



Hoy, en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca las ayudas del programa Cultiva 2025 por 1,2 millones de euros

- Las entidades interesadas podrán presentar sus solicitudes desde mañana y hasta el 16 de abril incluido
- Se priorizará a las mujeres agricultoras y ganaderas y a aquellas personas que no hayan participado en anteriores convocatorias
- El programa está diseñado para ofrecer la oportunidad de conocer el desarrollo de una explotación agraria ejemplar

2 de abril de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) la convocatoria de las subvenciones destinadas al programa Cultiva, para la organización de estancias de formación práctica de jóvenes agricultores y ganaderos en explotaciones modelo.

El programa cuenta con un presupuesto de 1,2 millones de euros para la organización de estancias de entre 5 y 14 días que contribuyan a la transferencia de conocimiento y a la formación práctica de jóvenes profesionales agrarios

Las entidades representativas del sector agrario interesadas en participar en este programa pueden **presentar las solicitudes hasta el 16 de abril incluido**.

Podrán participar las organizaciones profesionales agrarias de carácter general y ámbito estatal, así como cualquier entidad, asociación y organización representativa del sector agrícola y/o ganadero de ámbito nacional sin ánimo de lucro.

Las entidades deberán acompañar su solicitud con un plan de estancias formativas que incluya las explotaciones modelo de acogida y las estancias programadas en

Nota de prensa



cada una de ellas. Este plan será de carácter supraautonómico y garantizará la presencia de explotaciones con mujeres al frente de las mismas. El conjunto de planes conformará el *Catálogo de Estancias Formativas de 2025*.

Los jóvenes interesados en participar podrán presentar su solicitud una vez que se publique dicho catálogo. En la asignación de las estancias formativas se priorizarán los jóvenes recientemente instalados, las mujeres agricultoras y ganaderas y aquellos que no hayan participado en el programa en anteriores convocatorias.

Toda la información sobre el Programa Cultiva 2025 se puede consultar en el espacio de [Relevo Generacional en el Sector Agrario](#) en la web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.